

PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS ECOTEC A LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN

Los “Premios ECOTEC a la Investigación, Producción Científica e Innovación” otorgados por el rector de la

Universidad Tecnológica ECOTEC constituyen un estímulo para investigadores y colectivos de las facultades.

El presente documento expone el procedimiento que se sigue para el otorgamiento de los Premios al Trabajo Científico

PREMIOS CONVOCADOS POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC

Los premios del Rector que se proponen son:

- Al docente más destacado en su producción científica.
- Al resultado que refleje el avance científico –técnico de mayor trascendencia y originalidad.
- Al docente con mayor participación de ponencias en eventos científicos.
- Al libro de mayor aporte académico y científico.
- Al desarrollo tecnológico, innovación o patente del año.
- Al artículo indexado de mayor impacto.
- Al grupo de investigación científico más destacado
- Al resultado de mayor aporte ya aplicado al medio ambiental.
- Al Proyecto de vinculación de mayor aporte a la comunidad.
- A la facultad de mayor relevancia en el trabajo científico.
- A las tesis de maestría defendidas en el año.
- A las tesis de doctorado defendidas en el año.

PREMIOS QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC

Los **Premios Universidad Tecnológica ECOTEC**, se otorgan a los trabajos de mayor relevancia científica, independientemente de la temática.

Debe tenerse en cuenta que los resultados científicos hayan sido alcanzados como docente de la universidad tecnológica ECOTEC en ese año.

REQUISITOS GENERALES DE SELECCIÓN

La selección de las diferentes categorías se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **La importancia y la pertinencia**, expresadas por su correspondencia con las líneas de Investigación de la Universidad Tecnológica ECOTEC, así como por: hacer un **aporte** al conocimiento en el área del saber correspondiente, una metodología científica en dicha área, o dar solución de algún problema social o económico.
- **La novedad y el rigor científicos** de los resultados.
- **La trascendencia económico-social**, sustentada por evidencias en el caso de tratarse de trabajos aplicados.
- **El alcance de su divulgación**, mediante publicaciones en revistas especializadas, la presentación en reuniones científicas relevantes y cualquier otra forma de difusión de la información de acuerdo al tipo de resultado de que se trate.
- **La calidad de la documentación** presentada, que permita objetivamente hacer la evaluación del trabajo.
- **La autoría principal**, la cual deberá estar a cargo de la Universidad Tecnológica ECOTEC.
- **Otros aspectos particulares**: cooperación con centros nacionales o extranjeros, carácter multidisciplinario, u otros que se considere.

Los premios convocados por el Rector serán seleccionados a partir de los parámetros siguientes:

Al docente más destacado en su producción científica

- Resultados notables en la comunicación científica escrita y oral.
- Presentar resultados relevantes en la investigación e innovación.
- Participación en redes.

Al resultado que refleje el avance científico –técnico de mayor trascendencia y originalidad.

- Que el resultado haya sido avalado por instituciones académicas de reconocido prestigio nacionales e internacionales.
- Por su aporte al desarrollo científico-técnico.
- Por su trascendencia a la comunidad.
- Que se evidencie la originalidad del aporte realizado.

Al docente con mayor participación de ponencias en eventos científicos

- Cantidad de ponencias presentadas e eventos internacionales
- Cantidad de ponencias presentadas e eventos nacionales
- Calidad de ponencias presentadas e eventos
- Haber participado con carácter de ponente en los eventos
- Reconocimientos y premios obtenidos en los eventos

Al libro de mayor aporte académico y científico.

- Que el libro haya sido revisado por pares ciegos.
- Que el libro haya sido editado por ECOTEC o,
- Que el libro haya sido editado por editoriales de reconocido prestigio nacional e internacional.
- Que tenga un aval científico de reconocimiento de al menos dos académicos prestigiosos.
- Que el libro haya tenido un reconocimiento científico por parte de instituciones académicas y científicas.
- Número de veces que ha sido referenciado.
- Si se utiliza como soporte bibliográfico de las materias que se imparten en ECOTEC.

Al desarrollo tecnológico, innovación o patente del año

- Que la innovación o patente haya sido inscrita por la universidad ECOTEC.
- Que aparezca registrada en el año que se premia.
- Que tenga un aval científico.
- La implementación de la innovación o patente.

Al Artículo indexado de mayor impacto.

- Que el autor principal sea un docente de la universidad tecnológica ECOTEC.
- Que se haya publicado en el año que se premia.
- Que el artículo haya sido publicado en SCOPUS o ISIWEB o,
- Que el artículo haya sido publicado en otras bases de similar prestigio.
- Número de veces que ha sido referenciado.

Al grupo de investigación científico más destacado

- Que el grupo científico se encuentre formalizado por la universidad ECOTEC
- Por los resultados científicos alcanzados en el año por el grupo
- Por los resultados alcanzados en la comunicación oral y escrita
- Por la participación en redes de conocimientos
- Por la realización de talleres y/o eventos por el grupo de investigación en el año

Al resultado de mayor aporte ya aplicado al medio ambiental.

- Que el resultado sea avalado por instituciones científicas y académicas.
- Que el resultado sea avalado por la comunidad u otras instituciones.

Al Proyecto de vinculación de mayor aporte a la comunidad.

- Que el proyecto sea coordinado por un grupo científico formalizado por la universidad ECOTEC.
- Que le proyecto tenga carácter transdisciplinario.
- Que posea al menos un aval de los resultados alcanzados en la comunidad.
- Estudiantes integrados a los proyectos de vinculación.

A la facultad de mayor relevancia en el trabajo científico.

- Que tenga formalizado y activo las líneas de investigación científica en la facultad.
- Que al menos un proyecto de investigación esté en funcionamiento.
- Resultados notables en la comunicación científica, escrita y oral de los integrantes de los grupos de investigación.
- Trabajos presentados a la jornada científica.

- Estudiantes integrados a los grupos de investigación.
- Eventos científicos y de notoriedad coordinados por la facultad.
- Participación en redes nacionales e internacionales.

A las tesis de maestría defendidas en el año.

- A las tesis de maestría que se hayan defendido exitosamente en el año.

A las tesis de doctorado defendidas en el año.

- A las tesis de doctorado que se hayan defendido exitosamente en el año

PROCEDIMIENTOS

1. La comisión para el otorgamiento de los premios individuales y colectivos por categoría a los resultados de investigación este integrada por:
 - ✓ El rector de la universidad ECOTEC
 - ✓ El vicerrector académico
 - ✓ El director de investigación y postgrado
 - ✓ El secretario de la Institución
 - ✓ Un miembro del consejo científico.
2. Divulgación de la Convocatorias de los “Premios ECOTEC a la Investigación, Producción Científica e Innovación”.
3. La comisión seleccionada para el otorgamiento de los premios individuales y colectivos por categoría a los resultados de investigación valora las propuestas por categorías que cumplan con los requisitos entre 1 febrero al 31 de enero.
4. La comisión se reunirá en varias sesiones de trabajo y por consenso en cada categoría se elige un premio y si amerita hasta tres menciones.
5. En reunión del Consejo Científico de la Universidad Tecnológica ECOTEC se analizarán y aprobarán las propuestas de la comisión en las diferentes categorías.
6. La aprobación definitiva de los premios la hace el Consejo Superior Universitario.

7. Deberá procurarse una divulgación consecuente de los resultados premiados en el momento de su anuncio y promoverse que los contenidos se den a conocer socialmente.

8. La entrega de los premios se realizara en un acto público y solemne convocado al efecto por el Rector de la Universidad Tecnológica ECOTEC

Fidel Márquez Sánchez, Ph.D
Rector

Rafael Sorhegui Ortega, Ph.D
Director de Investigación

Lcdo. Benigno Torres Mazzini
Secretario General